

BOLETÍN REGIONAL DE BARRERAS BUROCRÁTICAS

SECRETARÍA TÉCNICA REGIONAL DE ELIMINACIÓN DE
BARRERAS BUROCRÁTICAS

>>> COMISIÓN DE LA ORI JUNÍN



Bienvenidos al Boletín Regional de Barreras Burocráticas donde compartimos los avances en la identificación y eliminación de barreras burocráticas ilegales que afectan a ciudadanos y empresas.

En este mes la Comisión de la ORI Junín ha **declarado ilegal 3 barreras burocráticas** relacionadas a la solicitud y/o ampliación de licencias de funcionamiento en el departamento de Junín. Dichas resoluciones fueron notificadas a las partes y pueden ser apeladas.

ENERO, 2025

>>> RF N° 2-2025/CEB-INDECOPI-JUN

EXP N° 58-2024/CEB-INDECOPI-JUN

 **Denunciante:** Ernesto Alberto Bastidas Villaverde

 **Denunciada:** Municipalidad Provincial de Huancayo

 **Barrera burocrática:** Desconocimiento del silencio administrativo positivo que habría operado sobre la solicitud de Licencia de Funcionamiento para desarrollar el giro de “salón de recepciones”.

 **Motivo de ilegalidad:** La entidad continuó evaluando la solicitud del denunciante pese a que no emitió respuesta dentro del plazo de 8 días, desconociendo así los efectos del silencio administrativo positivo, lo cual contraviene los artículos 36° y 199° del TUO de la Ley N° 27444.



>>> RF N° 3-2025/CEB-INDECOPI-JUN

EXP N° 63-2024/CEB-INDECOPI-JUN

 **Denunciante:** Corporación Turismo Shima E.I.R.L.

 **denunciada:** Municipalidad Provincial de Satipo

 **Barrera burocrática:** Desconocimiento del silencio administrativo positivo que habría operado sobre la solicitud de otorgamiento de licencia de funcionamiento para desarrollar el giro de “agencia de viajes y oficina administrativa”.

 **Motivo de ilegalidad:** La entidad continuó evaluando la solicitud del denunciante pese a que no emitió respuesta dentro del plazo de 8 días, desconociendo así los efectos del silencio administrativo positivo, lo cual contraviene los artículos 36° y 199° del TUO de la Ley N° 27444.



>>> RF N° 6-2025/CEB-INDECOPI-JUN

EXP N° 75-2024/CEB-INDECOPI-JUN

 **Denunciante:** Richard Alexander Córdova Aranda

 **Denunciada:** Municipalidad Provincial de Huancayo

 **Barrera burocrática:** Desconocimiento de la aprobación automática que operó respecto de la solicitud de incorporación y/o ampliación de licencia de funcionamiento con giro de “restaurante” a “karaoke” del establecimiento comercial.

 **Motivo de ilegalidad:** La entidad continuó evaluando la solicitud respecto a la incorporación y/o ampliación de licencia de funcionamiento con giro de restaurante a karaoke, pese a que esta ya había sido aprobada automáticamente cuando se presentó. La ley dice que estas solicitudes se aprueban automáticamente si no hay observaciones al momento de entregarlas.

